



ACTA 1367

Fecha: Montevideo, 25 de junio de 2026.

EE2026 67 001 000452

Acta. En Montevideo, el veinticinco de junio de dos mil veintiséis, siendo la hora 11:30 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente José Luis Pereira Simonelli, el Secretario General Martín Echeveste y Mónica Rodríguez, dejándose constancia que el Director José W. Hualde no participa de la presente sesión, por encontrarse en el interior del país, tratándose el siguiente Orden del Día.

Puntos del orden del día:

Punto 1. EM2026 67 001 000475. Resolución de Presidencia número 027/2026, de fecha 16 de junio del corriente, referido a la aprobación de la complementación del Plan Filatélico 2026, para el mes de Junio. **Se resuelve:** Ratificase en todos sus términos (R. de D.135/2026).

Punto 2. EE2025 67 001 000942. Resultancias finales del Llamado Externo para proveer el cargo de Gerente de División de Infraestructura Tecnológica/Área Sistemas de Información, en el Escalafón G Grado 14 (Gerente TI), aprobado por Resolución de Directorio número 371/2025. **Se resuelve:** Tomar conocimiento de las resultancias finales del proceso de selección del Llamado Externo dispuesto por Resolución de Directorio número 371/2025 para desempeñar funciones como Gerente de División de Infraestructura Tecnológica designando al postulante: Juan Antonio Navarro Gutiérrez. Establecer su respectiva asignación en el Escalafón G, Grado 14 (Gerente TI), para desempeñar funciones como Gerente de División de Infraestructura Tecnológica, a partir de la notificación del citado acto administrativo. Tomar



conocimiento de la prelación conformada por su orden, por el Sr. Gustavo Eloy Hernández Malaquina y la Sra. Andrómaca Tasistro Molina (R. de D.136/2026).

Punto 3. EE2026 67 001 000409. Renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Carlos Roberto Machado Taroco C.8.585, a partir del 10/08/2026. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 04, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Carlos Roberto Machado Taroco C.8.585, a partir del 10/08/2026 (R. de D.137/2026).

Punto 4. EE2026 67 001 000407. Renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Ruben Emir Escoto Adam C.8.503, a partir del 31/08/2026. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 03, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Ruben Emir Escoto Adam C.8.503, a partir del 31/08/2026 (R. de D.138/2026).

Punto 5. EE2026 67 001 000411. Renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Eduardo Soares de Lima Collares C.8653, a partir del 31/08/2026. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 04, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Eduardo Soares de Lima Collares C.8653, a partir del 31/08/2026 (R. de D.139/2026).

Punto 6. EE2026 67 001 000363. Renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Walter Américo De Lorenzi Clavijo, a partir del 30/06/2026. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 03, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Walter Américo De Lorenzi Clavijo C.7645, a partir del 30/06/2026 (R. de D.140/2026).

Punto 7. EE2026 67 001 000199. Cursar solicitud de pase en comisión entrante de la Sra. Marissel Núñez, titular de la cédula de identidad “00”, a las Autoridades de la Intendencia



Departamental de Maldonado. **Se resuelve:** Solicitar al Organismo de origen Intendencia de Maldonado, el pase en comisión de la Sra. Marissel Núñez, hasta el 28 de febrero de 2030 (R. de D.141/2026).

Punto 8. EE2026 67 001 000370. Cursar solicitud de pase en comisión entrante de la Sra. Isadora Fernández Arballo, a las Autoridades de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, ANEP. **Se resuelve:** Solicitar al Organismo de origen Dirección General de Educación Inicial y Primaria ANEP, el pase en comisión de la Sra. Isadora Fernández Arballo, titular de la cédula de identidad “00”, hasta el 28 de febrero de 2030 (R. de D.142/2026).

Punto 9. EE2026 8 1 0000378. Solicitud cursada por la Sra. Senadora Patricia Kramer, para que la funcionaria postal, Sra. Ana Carolina Gentile Benítez C.9.758, pase en comisión para desempeñar tareas en su Secretaría. **Se resuelve:** Autorizar el pase en comisión de la funcionaria Sra. Ana Carolina Gentile Benítez C.9.758, para desempeñar tareas en la Secretaría de la Sra. Senadora Patricia Kramer, hasta el 31 de diciembre de 2027, desde la notificación personal del citado acto administrativo (R. de D.143/2026).

Punto 10. EE2026 67 001 000495. Solicitud cursada por la Intendencia de Florida, para que la funcionaria postal Sra. Cecilia Ibarburu Bueno C.10.171, pase en comisión a efectos de cumplir funciones de asistencia directa en la secretaría del Sr. Intendente Carlos Enciso. **Se resuelve:** Autorizar el de pase en comisión de la funcionaria postal Sra. Cecilia Ibarburu Bueno C.10.171, para cumplir funciones en la Intendencia de Florida, desde la notificación personal del presente acto administrativo hasta el 01 de julio de 2030 (R. de D.144/2026).

Punto 11. EE2026 67 001 000476. Multa aplicada por la Intendencia de Montevideo el día 15/05/2026, al vehículo matrícula SFI 1303, conducido en esa oportunidad por el funcionario Luis Alberto Migliarini Poggio C.9.630. **Se resuelve:** Abonar la multa aplicada por la Intendencia de Montevideo el día 15/05/2026, al vehículo matrícula SFI 1303, por “exceso de velocidad”, totalizando un monto de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables), trasladando al



funcionario Sr. Luis Alberto Migliarini Poggio, el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales (R. de D.145/2026).

Punto 12. EE2026 67 001 000479. Multa aplicada por la Intendencia de Montevideo el día 15/05/2026, al vehículo matrícula SFI 1304, conducido en esa oportunidad por el funcionario Leandro González Moreira C.9.997. **Se resuelve:** Abonar la multa aplicada por la Intendencia de Montevideo el día 15/05/2026, al vehículo matrícula SFI 1304, por “exceso de velocidad”, totalizando un monto de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables), trasladando al funcionario Sr. Leandro González Moreira, el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales (R. de D.146/2026).

Punto 13. (R. de D.147/2026).

Información clasificada como reservada por Resolución de Directorio número 363/2023

- Fecha de clasificación: 24 de agosto de 2023
- Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la Ley 18.381)
- Fundamento legal: Arts. 77, 174 y 235 del Decreto 500/991 de fecha 27/09/1991; Ley número 18.381 de fecha 17/10/ 2008 y su Decreto Reglamentario número 232/2010 de fecha 2/08/2010.

Punto 14. EE2025 67 001 001175. Solicitud de amparo al Reglamento de Situaciones Funcionales Invalidantes, realizada por la funcionaria Carina del Luján Jara Bentancor C. 9.951. **Se resuelve:** Autorizar el amparo al Reglamento de Situación Funcional Invalidante, con mantenimiento transitorio de los actuales componentes remuneratorios, respecto de la funcionaria Sra. Carina del Luján Jara Bentancor C.9.951, en forma excepcional y sin que sienta precedente, cometiéndose a la Gerencia General en coordinación con la Gerencia de Capital Humano informar a Directorio si las condiciones sanitarias varían, realizando un seguimiento semestral de la evolución de la funcionaria, para determinar la pertinencia de mantener la situación funcional invalidante resuelta. Cometer a la Gerencia de Capital



Humano y/o Gerencia de División Recursos Humanos, la asignación transitoria a la funcionaria peticionante de tareas administrativas y el traslado a una oficina en la cual pueda desempeñar tareas acordes a su situación actual (R. de D.148/2026).

Punto 15. EE2026 67 001 000429. Solicitud de acceso a la información pública formulada por el Sr. José Ismael Grau Stirling, ingresada el 2/06/2026 en el portal del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), al amparo de la Ley número 18.381 de 17/10/2008. **Se resuelve:** Acceder a la petición formulada por el Sr. José Ismael Grau Stirling, brindando la información de referencia y autorizando la consulta de los antecedentes respectivos (R. de D.149/2026).

Punto 16. EE2026 67 001 000473. Suscripción de contrato específico con la Administración de los Servicios de Salud del Estado (en adelante A.S.S.E.), referido a la prestación de servicios postales logísticos para la distribución de medicación oncológica. **Se resuelve:** Se autoriza la suscripción del contrato específico, entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la Administración Nacional de Correos, referido la prestación de servicios postales logísticos para la distribución de medicación oncológica en las Unidades Asistenciales de la Región Oeste de A.S.S.E, de acuerdo al modelo que surge del presente expediente (R. de D.150/2026).

Punto 17. EE2026 67 001 000384. Trasposición de créditos presupuestales vinculados a la transformación del contrato a término del Sr. Álvaro Mauricio Valli Ceballos C.11.325 en contrato de función pública en el grado 1, del Escalafón S Especializado Postal. **Se resuelve:** Autorizar la siguiente trasposición de créditos del Presupuesto Operativo 2026 (a valores Enero 2026), como luce el detalle en la citada resolución. Eliminar definitivamente los créditos presupuestales disponibles del Objeto de Gasto 095.002 "Contratos a Término" por un monto de \$ 371.912,60, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20 del Decreto 348/025 de fecha 31/12/25 (R. de D.151/2026).



Punto 18. EE2026 67 001 000493. Solicitud del Departamento de Valores para adquirir timbres profesionales a efectos de contar con stock suficiente para su venta en los distintos locales del Correo. **Se resuelve:** Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, artículo 211, literal B) de la Constitución de la República, la adquisición de timbres profesionales para su venta en locales de la Administración Nacional de Correos, a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, mediante la modalidad de Compra Directa por Excepción, al amparo de lo dispuesto en el artículo 33, literal D), numeral 3, del TOCAF, por un total de \$ 6.108.364,80, según el siguiente detalle: 5.280 timbres profesionales valor facial \$ 2; 9.600 timbres profesionales valor facial \$ 10; 3.216 timbres profesionales valor facial \$ 20; 12.000 timbres profesionales valor facial \$ 44; 14.400 timbres profesionales valor facial \$ 170; 9.600 timbres profesionales valor facial \$ 270; 960 timbres profesionales valor facial \$ 650 (R. de D.152/2026).

Punto 19. EM2025 67 001 001058. Licitación Abreviada Ampliada número 10/2025 cuyo objeto es el "Acondicionamiento edilicio del local Centro Logístico Aguada de la Administración Nacional de Correos". **Se resuelve:** Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b, de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada Ampliada número 10/2025, cuyo objeto es el "Acondicionamiento edilicio del Local Centro Logístico Aguada, de la Administración Nacional de Correos”, fundado en la potestad de adjudicar en forma parcial, prevista en la cláusula número 23 del Pliego; según el detalle que luce en la Resolución citada: ITEM número 1 (Acondicionamiento de edificio): adjudicado a QUANTÍA S.A.S. Monto total adjudicado: \$23.327.735,90 I.V.A. incluido. Leyes Sociales: \$1.848.239. Incluye 15% de imprevistos. Plazo de garantía: 10 años. ITEM número 2 (Acondicionamiento de instalación eléctrica) a QUANTÍA SAS. Monto total adjudicado: \$4.799.948,48 I.V.A. incluido. Leyes Sociales: \$538.500. Incluye 15% de imprevistos. Plazo de garantía: 10 años. ITEM número 3 (Instalación de Red de Datos): a la empresa QUANTÍA SAS. Monto total adjudicado: \$751.044,11 I.V.A. incluido. Incluye 15% de imprevistos. Plazo



de garantía: 10 años. ITEM número 4 (Servicio de Habilitación de Bomberos): No adjudicar dicho ítem, fundado en lo previsto en el Considerando IV. Monto total adjudicado a QUANTÍA SAS: \$28.878.728,49 I.V.A. incluido (ítems 1, 2 y 3) (R. de D.153/2026).

Punto 20. EE2026 67 001 000391. Observación del gasto formulada por la Contadora Delegada ante el Tribunal de Cuentas, a la orden de compra OC 786 2026 por \$5.124.000 (IVA incluido) referentes a la contratación de servicio de choferes por el período de marzo a setiembre 2026 con la empresa TREGAL S.A. (RUT 212456010013), gasto que supera el monto máximo de la Compra Ampliada establecido para el año 2026. **Se resuelve:** Reiterar el gasto vinculado a la orden de compra OC 786 2026 por \$5.124.000 (IVA incluido) por servicios contratados a la empresa TREGAL S.A. (RUT 212456010013); atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del citado acto administrativo (R. de D.154/2026). Cabe señalar, que esta reiteración de gasto observado (con carácter excepcional) se realizará en atención a la necesidad del servicio, dejando constancia que deberán tomarse las medidas necesarias para instrumentar un procedimiento de contratación ajustado a la normativa vigente.

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados. Suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 13:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bonfrisco**

Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Arq. José Luis Pereira Simonelli**

Cargo: **Vicepresidente**



Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**

Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos